ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CMA-SIM-008-2023

CONTRATO N°:	CMA-SIM-008-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	BUSERCO S.A.S, identificado con NIT:900805380-4, representada legalmente por el Ing. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con C.C: **N°** 1.067.892.139 DE MONTERIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($247.186.553.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
PLAZO DE EJECUCION ETAPA N°1 ESTUDIOS Y DISEÑOS.	UN (01) MES
PLAZO DE EJECUCION ETAPA N°2	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO ETAPA N°1	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACION ETAPA N°1	15 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO ETAPA N°2:	16 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA FINAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA	23 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año 2023, y estando vigente el Contrato de Interventoría identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal, **Ing. IRIS SPATH CAMAÑO,** el interventor de la obra **BUSERCO S.A.S**. Representado legalmente por **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA**, con el propósito de suscribir la presente Acta de suspensión del contrato de Interventoría CMA-SIM-008-2023, de acuerdo a las observaciones expuestas a continuación:

CONSIDERANDO

1. Que el contrato N° CMA-SIM-008-2023, inicio su ejecución el día quince (15) de septiembre de 2023.

2. El contratista **CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023**, radicó el día 20 de octubre de 2023 ante la Curaduría Primera Urbana de Montería, la solicitud de licenciamiento de construcción para el proyecto la Construcción de Un aula de clases en la Institución Educativa María Goretty, la cual hace parte del Proyecto, "ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA" trámite que hace parte del alcance de la etapa 1 de consultoría con RADICADO No 23001-1-23-0202; Dicha solicitud debe cumplir con un término de revisión, aprobación de diseños, documentación jurídica y técnica urbanística. Para tal finalidad la curaduría cuenta con unos tiempos que no están incluidos dentro del plazo contractual, razón por la cual solicita la suspensión de la etapa 2 al contrato de Obra No LP-SIM-012-2023, por lo cual se hace necesario la suspensión del contrato de interventoría No. CMA-SIM-008-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" hasta tanto, sean superadas las situaciones que dieron lugar a la presente suspensión.

3. Que en fecha 17 de octubre de 2023 se suscribió el acta de terminación de etapa 1 de Estudios y Diseños del contrato de obra No. LP-SIM-012-2023 objeto de vigilancia. Que el interventor certifica la aprobación final de los componentes de la etapa de estudios y diseños entregados por el contratista consultor **CONSORCIO AULAS MONTERIA 2023,** dejando constancia de la verificación de las obligaciones contractuales para la etapa 1, dando cumplimiento a los plazos establecidos para fecha de terminación según contrato.

4. Que, la interventoría a través de comunicado **OFI-TEC-REF-013-2023**, de fecha 21 de noviembre de 2023, dio viabilidad de suspensión del Contrato de Obra No. LP-SIM-012-2023, al tiempo de solicitar que, de aprobarse dicha suspensión, se suspenderá el contrato No. CMA-SIM-008-2023.

5. Que el día veintitrés (23) de noviembre de 2023, se suspendió el contrato de obra No. LP-SIM-012-2023, al cual se le ejercen labores de interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al proyecto que tiene por objeto " ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE

MONTERIA", a través del contrato No. CMA-SIM-008-2023. Por lo anterior se considera pertinente suspender la ejecución del contrato en mención, hasta tanto se superen las situaciones que dieron lugar a la presente suspensión.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender la ejecución del contrato de Interventoría No. CMA-SIM-008-2023 que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, Y JURÍDICA DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA hasta tanto, sean superadas las situaciones que dieron lugar a la presente suspensión.

SEGUNDO: El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

TERCERA: Una vez superados los motivos de la presente suspensión, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de Interventoría No. CMA-SIM-008-2023 y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

CUARTA: La presente suspensión del Contrato de Obra N° CMA-SIM-008-2023, no implicara mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista BUSERCO S.A.S

QUINTA: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

BUSERCO S.A.S
R/L Andrés Felipe Buelvas Serpa
Contratista De Interventoría

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Elaboró: Ing. Edwin Paternina – Apoyo a la Supervisión SIM